

PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
RAD. 680014003013-2019-0008-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, AGOSTO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTE (2020)

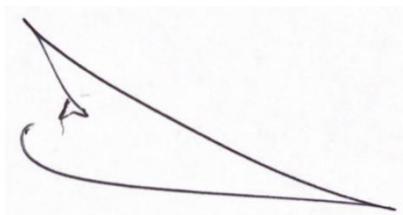


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, AGOSTO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTE (2020)

Visto el memorial que antecede, este Despacho procede a REQUERIR al apoderado de la parte demandante para que allegue a la apoderada de la parte demanda copia del escrito de la contestación de las excepciones previas, dirigiéndose al correo electrónico L_c_jacome@hotmail.com, a fin de continuar con el tramite correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

AI

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 24 DE AGOSTO DE 2020



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria